



Resolución de Gerencia General

074-2021-AM/GG

DESIGNACIÓN DE FEDATARIOS TITULARES Y SUPLENTE

San Juan de Miraflores, 09 de noviembre del 2021

VISTA:

La Resolución de Gerencia General N° 039-2019-AM/GG, y;

CONSIDERANDO:

Que, Activos Mineros S.A.C. (en adelante AMSAC) es una empresa del Estado de derecho privado, que se encuentra bajo el ámbito de la Ley N° 27170, Ley del Fonda Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, y sus normas conexas, modificatorias, reglamentarias y complementarias;

Que, el Estatuto Social de AMSAC precisa que el Gerente General es el mandatario de la sociedad, ejecutor de todas las disposiciones del Directorio y ejerce la representación legal, comercial y administrativa de la sociedad, disponiendo entre otras facultades la de "*organizar el régimen interno de la sociedad*";

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 005-2008/AMSAC-GG de fecha 13 de marzo del 2008, se aprobó el Reglamento Interno de Fedatarios de AMSAC que regula la designación de los Fedatarios de la empresa y asignación de sus funciones, a fin de que puedan autenticar documentos y certificar firmas para los procedimientos y actuaciones requeridas por AMSAC, así como por personas naturales y/o jurídicas externas;

Que, en consideración al objetivo del Reglamento Interno de Fedatarios de Activos Mineros SAC., de brindar a los usuarios y al personal de la empresa un servicio que posibilite la autenticación documentaria es requisito que los Fedatarios cuenten con vínculo laboral vigente y estén relacionados con las áreas documentarias a las cuales se encuentran adscritos.

Que, conforme al numeral 6.5 del Reglamento Interno de Fedatarios de AMSAC, el Fedatario ejercerá dicha función por un periodo de un (1) año contado a partir de la fecha que señale su designación, pudiendo ser objeto de prórroga por resolución de la Gerencia General;

Que, siendo de necesidad actualizar la designación de Fedatarios Titulares y Suplentes dispuesta mediante Resolución de Gerencia General N° 039-2019-AM/GG y, estando a lo dispuesto por el artículo 6.4 del Reglamento de Fedatarios de AMSAC;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – **DAR POR CONCLUIDA** la designación de doña Lisset Giovana Guillermo Laguna, doña María del Carmen Puelles Valenzuela y don José Medardo Mass Mass como fedatarios de Activos Mineros S.A.C, encargados de los documentos relacionados con la Gerencia Legal y Gerencia de Operaciones, respectivamente.

ARTICULO SEGUNDO. – Designar y ratificar a partir de la fecha, por el periodo de un (01) año, como fedatarios Titulares y Suplentes de Activos Mineros S.A.C., a los señores:

Gerencia General

- Deymer Frank Barturén Huamán, Especialista en Calidad y Mejora de Procesos, Miembro Titular.
- Amaru Lenin Aragón Mendieta, Especialista en Control de Gestión, Miembro Suplente.

Gerencia de Administración y Finanzas

- José Fernando Chunga Núñez, Jefe del Área de Tesorería, Miembro Titular.
- Brenda Aurora Moreno Fernández, Especialista de Control Previo, Miembro Suplente.

Gerencia de Inversión Privada

- Pablo Sebastián Rodríguez Villamar, Supervisor de Inversión Privada - Minería, Miembro Titular.
- Raúl Barrientos Urbina, Supervisor de Inversión Privada - Generación y Transmisión Eléctrica, Miembro Suplente.

Gerencia Legal

- Roberto Chipoco Villalva, Abogado Senior, Miembro Titular.
- Cesar Eduardo López Dalia, Abogado Senior, Miembro Suplente.

Gerencia de Operaciones

- Leyton Angel Fernandez Duda, Supervisor de Gestión de Proyectos, Miembro Titular.
- Karin Fiorella Pineda Buendía, Supervisora de Ejecución de Inversiones, Miembro Suplente.



ARTICULO TERCERO. – Notificar con la presente Resolución de Gerencia General a los funcionarios designados en la misma.

Regístrese y Comuníquese.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Antonio Montenegro Criado
Gerente General